Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA:

Me permito informar al señor Juez que, la apoderada judicial de la demandante Sra. MARIA JOSEFINA GOMEZ DE ECHEVERRY, por quebrantos de salud, solicita aplazamiento de la audiencia prevista para el día 11 de agosto de 2022. Anexó certificación médica - incapacidad -. Aludiendo, además, que la apoderada suplente tiene programada para la misma fecha audiencia por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo – Superintendencia de Industria y Comercio, delegatura para asuntos jurisdiccionales.

Agosto 10 de 2022.

A Despacho del señor Juez.

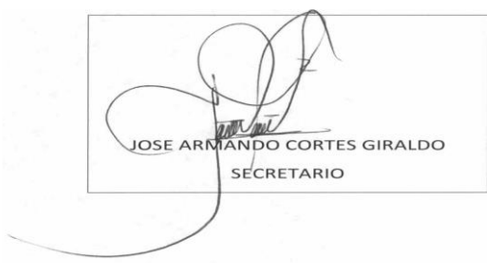

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE.

Auto	518
Radicación	76-736-31-03-001-2020-00109-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MARIA JOSEFINA GOMEZ DE ECHEVERRY
Demandado	CORPORACION MI IPS OCCIDENTE
Tema	AUTO REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA

Sevilla Valle, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe de secretaria, se corrobora que para el día 11 de agosto del año que calenda, se fijó fecha para audiencia Inicial prevista en el Art. 372 del C.G.P., en el proceso de la referencia, solicitando el extremo activo reprogramación de la misma, por incapacidad médica que la imposibilita su asistencia y permanencia a la citada audiencia, aunado que se encuentra debidamente soportada con certificación médica; por lo que, se hace indispensable reprogramar la diligencia, para la fecha más próxima, fijándola **para el día martes veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), Hora: 9:30 a.m.** según la agenda de diligencias programadas por este Juzgado.

Remítase copia de la presente providencia a las partes a través de los correos electrónicos suministrados para efectos de notificaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO: No115

Hoy agosto 11 de 2022, se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

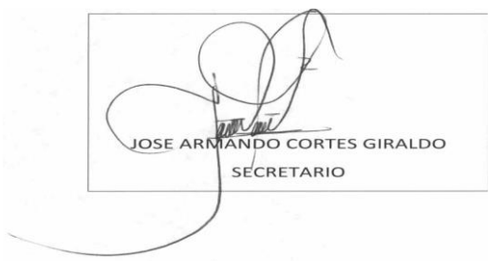

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57920aa2c21ebd10d058dbcfe195f9bf86af3a37f1180fb1cab653583c90d4da**
Documento generado en 10/08/2022 04:13:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica